

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES PREVENTIVOS

---

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# INDICACIONES

1. Las preguntas deberán ser formuladas a través del chat de en vivo;
2. Se les recuerda a los asistentes que el carácter del Taller es informativo, por lo que, no implica una “pre-evaluación”, ni se darán opiniones de documentación de los participantes;
3. Se respetará el periodo establecido para preguntas y respuestas;
4. En las preguntas se deberá incluir el correo electrónico y nombre completo del solicitante, y
5. En los casos en los que las preguntas no sean atendidas debido a que se ha agotado el tiempo, se dará respuesta a las mismas a través del correo electrónico [buzon.ugi@asea.gob.mx](mailto:buzon.ugi@asea.gob.mx)

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

Mtra. Eréndira Hanako Chávez Hikiya

- **Capítulo I. Datos de identificación del proyecto**

Biól. Sergio Damián Vázquez Rodríguez

- **Capítulo II. Referencias a la normatividad aplicable al proyecto**

Biól. Olga Lydia Loredo Medina

- **Capítulo III. Aspectos técnicos y ambientales**

Biól. Judith Zamudio Pérez

- **Aspectos administrativos generales**

Biól. Ricardo José Martínez Caballero

- **Orientación para el uso de software de apoyo**

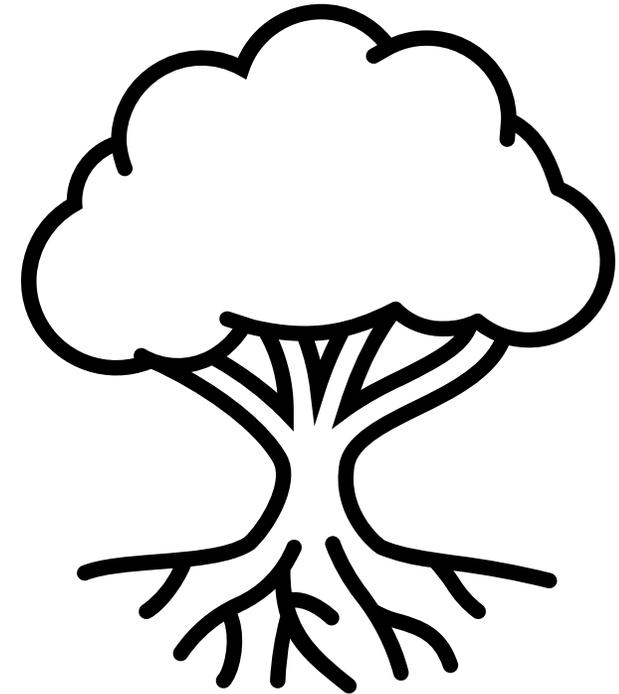
Ing. Alejandro Pulido Ramírez

- **Trámites derivados**

Biól. Claudia Andrea Hernández Elizalde

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

## CONCLUSIONES



**MODERADOR**  
Ing. Edgar Rodríguez Santos



# INTRODUCCIÓN

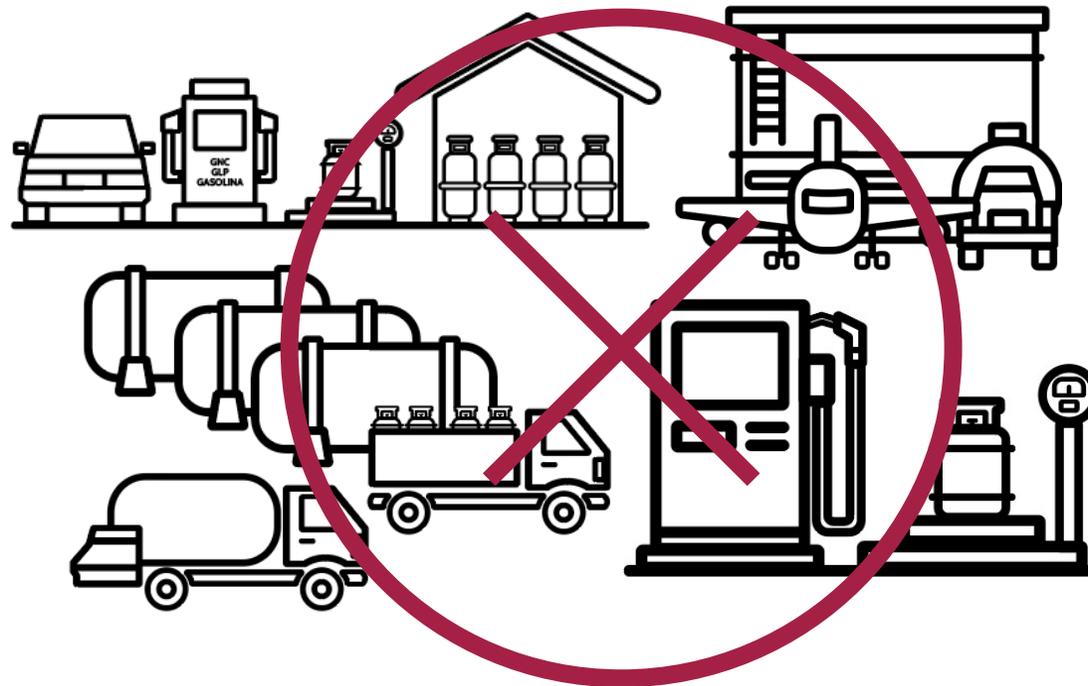
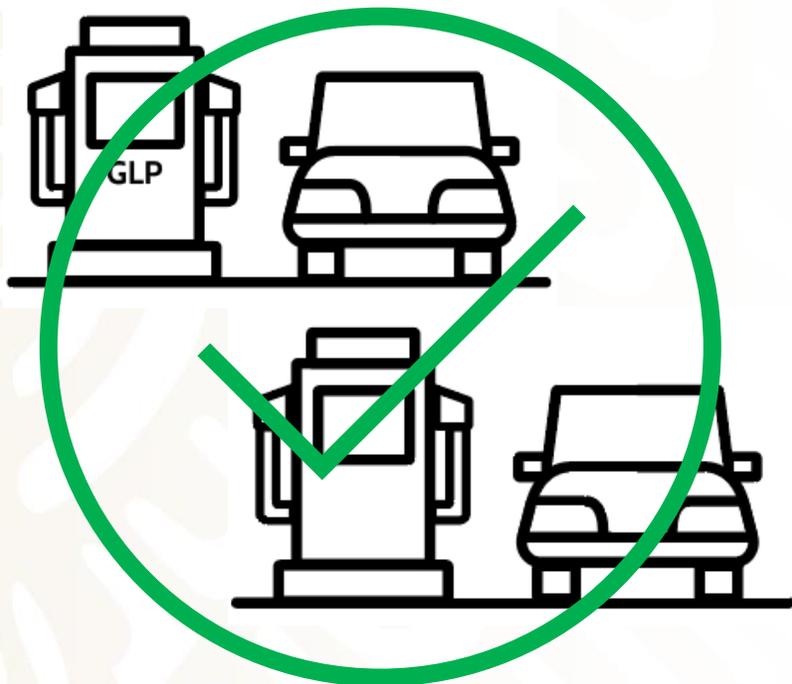
## OBJETIVO

Orientar al Regulado en las áreas de oportunidad que se han detectado durante el procedimiento de evaluación de informes preventivos de proyectos de estaciones de expendio al público de petrolíferos y estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, en cuanto al contenido de éstos, con las finalidades siguientes:

1. Que el Regulado cuente con la información y elementos técnicos y legales necesarios a fin de que el informe preventivo tenga la suficiencia requerida por la normatividad vigente aplicable.
2. Derivado de la suficiencia técnica y legal en el contenido del informe preventivo, esta Dirección General se encontrará en aptitud de agilizar la evaluación y resolución del mismo, y de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

# INTRODUCCIÓN

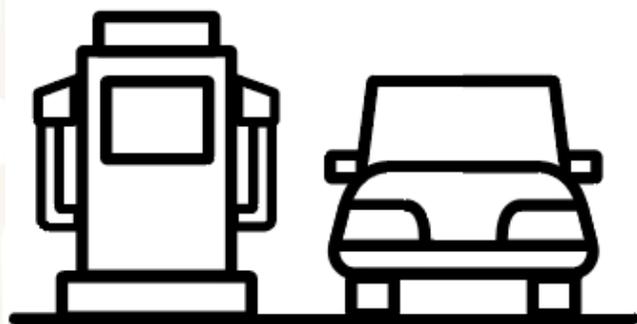
## APLICABILIDAD DEL INFORME PREVENTIVO



- ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017
- ACUERDO por el que se hace del conocimiento a los Regulados con Estaciones de Servicio de expendio al público de Petrolíferos (diésel y gasolinas) los casos en que procede la presentación de Informe Preventivo dentro del trámite de evaluación de impacto ambiental y los mecanismos de atención, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2017

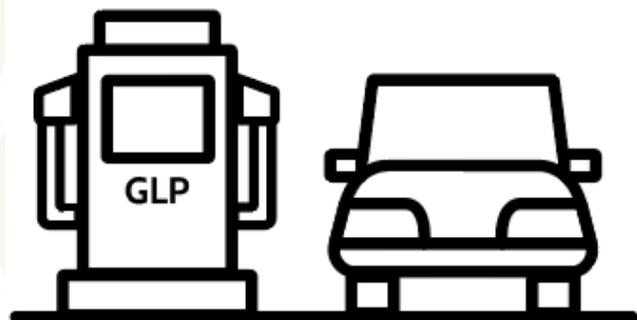
# INTRODUCCIÓN

## SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO



### Artículo 9

ACUERDO por el que se hace del conocimiento a los Regulados con Estaciones de Servicio de expendio al público de Petrolíferos (diésel y gasolinas) los casos en que procede la presentación de Informe Preventivo dentro del trámite de evaluación de impacto ambiental y los mecanismos de atención (DOF 17/10/17)



### Artículo 6

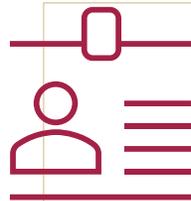
ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental (DOF 24/01/17)

# CAPÍTULO I.

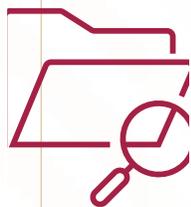
## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO



**Nombre y  
ubicación del  
proyecto**



**Datos generales  
del Regulado**

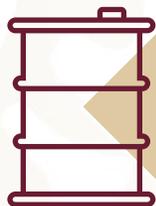


**Datos generales  
del responsable  
técnico**

# CAPÍTULO II.

## REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

### NORMAS OFICIALES MEXICANAS VINCULADAS A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO



NOM-ASEA-005-2016



NOM-003-SEDG-2004

# EJEMPLOS DE REFERENCIAS A NOM'S

## REFERENCIA A LA NOM-ASEA-005-2016

Especificación aplicable	Descripción del cumplimiento
<b>Preparación del sitio y construcción</b>	
<b>ANEXO 4: Gestión Ambiental</b>	
El Regulado debe contar con un Programa de Vigilancia Ambiental que contenga las medidas preventivas de mitigación y/o compensación de los impactos ambientales generados por el desarrollo de la Estación de Servicio.	El programa de vigilancia del cumplimiento de las medidas de mitigación se presenta en el capítulo III de IP.
9.1. Dictamen técnico de diseño. El Regulado podrá contar con un Dictamen técnico de diseño, en el que se haya verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos y especificaciones establecidas en la Norma relativos al diseño	En el Anexo II, Documento 10, se presenta el Dictamen Técnico por el Tercer Acreditado emitido en cumplimiento a la presente Norma Oficial Mexicana en mención para la estación de servicio objeto del informe presentado.

## REFERENCIA A LA NOM-003-SEDG-2004

Especificación aplicable	Descripción del cumplimiento
<b>Preparación del sitio y construcción</b>	
<b>5. Requisitos del proyecto</b>	
Debe contar con dictamen emitido por una Unidad de Verificación en materia de Gas L.P.	Se anexa el dictamen emitido por la unidad de verificación en materia de gas LP con registro autorizado No UVSEP 116-C representado por el Ing. Pedro Pérez.
7.1.6.1 El área donde se pretende construir la estación de Gas L.P. debe contar con las pendientes y drenaje adecuados para desalojo de aguas pluviales.	El predio del Proyecto presenta una pendiente de 0.5% para evitar encharcamientos de aguas pluviales.

# REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

## NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA AMBIENTAL APLICABLES AL DESARROLLO DEL PROYECTO



## EJEMPLOS DE REFERENCIAS A NOM'S

### REFERENCIA A LA NOM-002-SEMARNAT-1996

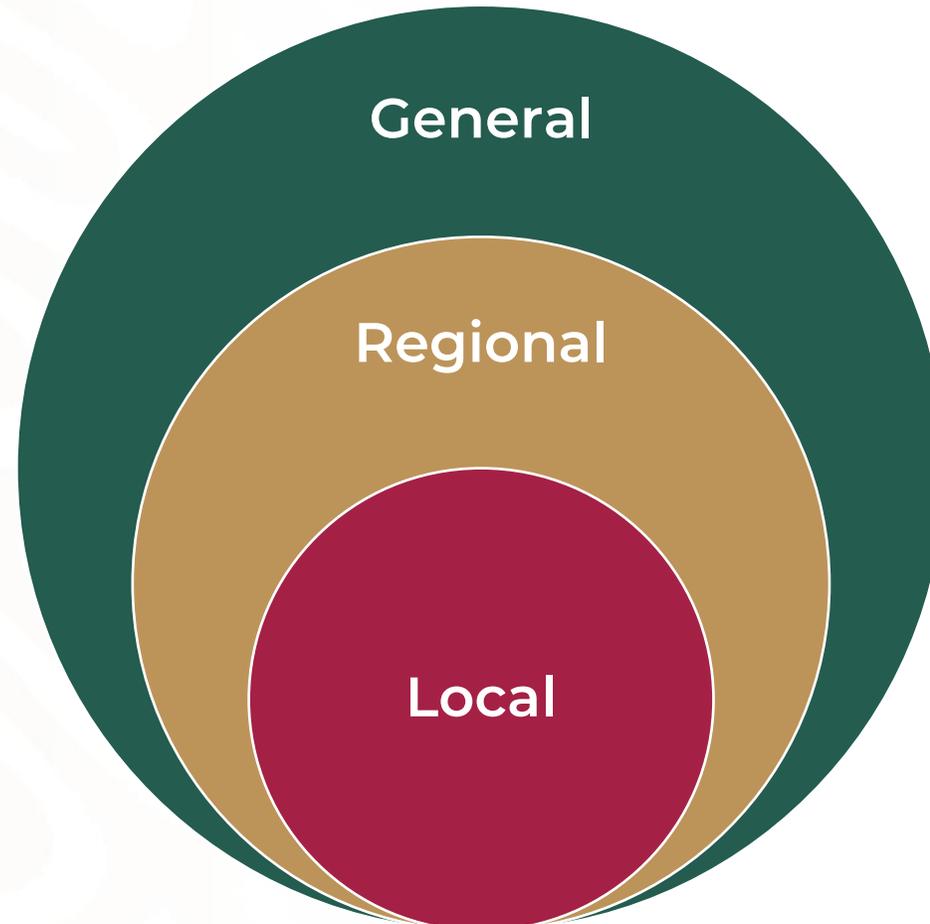
Especificación aplicable	Descripción del cumplimiento
Preparación del sitio y construcción	
NOM-002-SEMARNAT-1996 Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.	Durante las distintas etapas del proyecto se generarán aguas residuales del tipo sanitarias (W.C.) y grises (Lavado de manos, instalaciones, etc.), mismas que serán conducidas al Sistema de Drenaje Municipal.

### REFERENCIA A LA NOM-059-SEMARNAT-2010

Especificación aplicable aplicable	Descripción del cumplimiento
Preparación del sitio y construcción	
NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental - especies nativas de México de flora y fauna silvestres - categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - lista de especies en riesgo.	En el predio en donde se pretende desarrollar el proyecto no se tiene presencia de flora y fauna en alguna categoría de riesgo conforme los listados de la norma de referencia, debido a que se ubica en una zona urbana.

# REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

## PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO



# REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

## PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO



# EJEMPLOS DE REFERENCIAS A POE

## REFERENCIA AL POEGT

UAB	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros sectores de interés	Estrategias sectoriales
121	Desarrollo Social-Turismo	Forestal - Industria - Preservación de Flora y Fauna	Agricultura - Ganadería - Minería	CFE-SCT	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44

### I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio

#### 1. Conservación in situ de los ecosistemas y su biodiversidad.

El proyecto aprovechará áreas que previamente han sido perturbadas por actividades de Asentamientos Humanos, por lo que ecosistemas y biodiversidad in situ ya era prácticamente nula.

#### 2. Recuperación de especies en riesgo.

La realización del proyecto no tendrá afectaciones sobre especies de flora o fauna en algún estatus de protección especial. No aplica la Estrategia.

#### 3. Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad.

El proyecto como se ha comentado se desarrollará sobre áreas que han sido previamente perturbadas, con escaso valor ecológico, las potenciales afectaciones a los ecosistemas sobre todo a los componentes bióticos serán poco significativas y no se requerirá establecer programas de monitoreo.

#### A) Preservación.

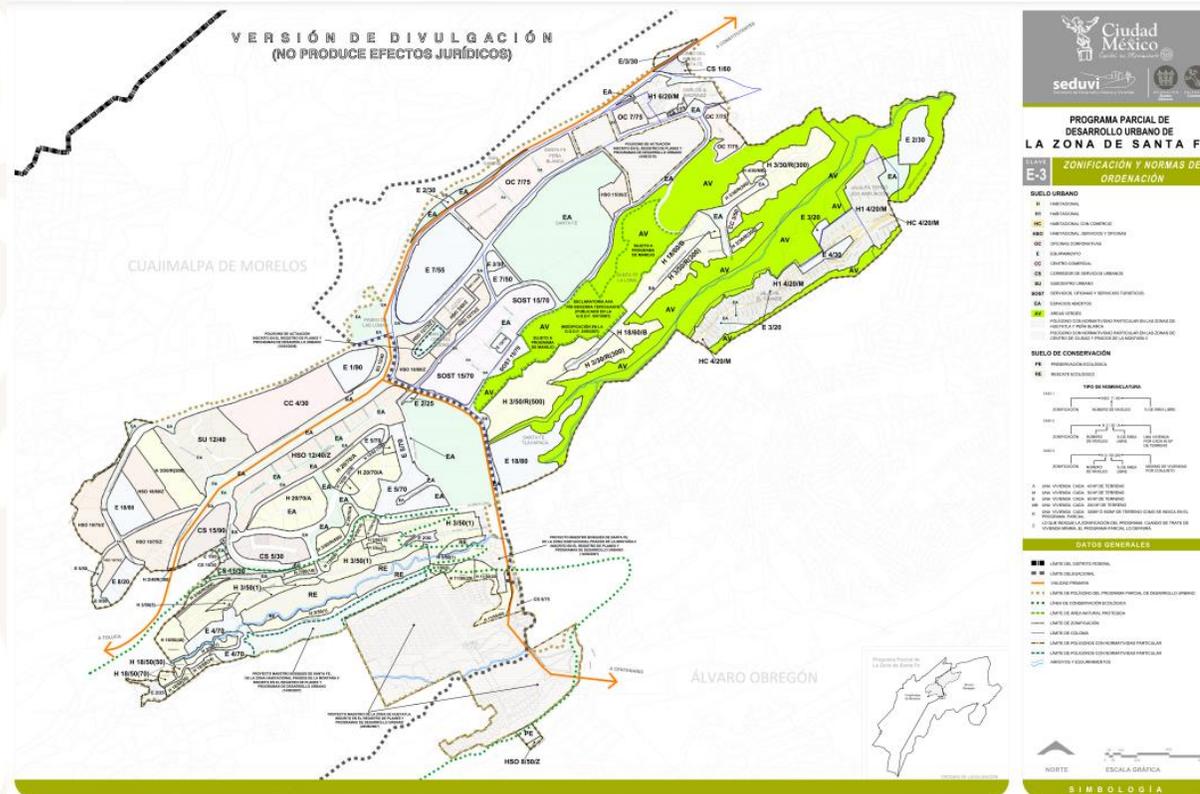
## REFERENCIA A POE REGIONAL

ACCIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
001	Promover el uso de tecnologías y prácticas de manejo para el uso eficiente del agua en coordinación con la CONAGUA y demás autoridades competentes.	El proyecto si bien no considera el empleo de agua en cantidades excesivas, propone el empleo de instalaciones y accesorios sanitarios de alta eficiencia hidrológica.



# REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

## PROGRAMAS O PLANES DE DESARROLLO URBANO

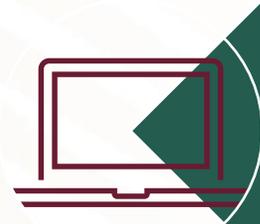


Fuente: <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-parciales>

Lineamientos en materia ambiental aplicables al proyecto

# REFERENCIAS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROYECTO

## PROGRAMAS O PLANES DE DESARROLLO URBANO



Identificar el Programa o Plan aplicable al proyecto.



Identificar los usos de suelo establecidos para la zona del proyecto.



Revisar la matriz de compatibilidad de usos de suelo permitidos, compatibles o no permitidos.

# EJEMPLO DE REVISIÓN DE MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO DE GOMEZ FARIAS		CONDICIONANTES
USOS	AREA	CLAVE
	AREA URBANA ACTUAL	
	HABITACIONAL DENSIDAD BAJA	
	HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA	
	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA	
	CORREDOR URBANO PRIMARIO	
	CORREDOR URBANO SECUNDARIO	
	CARRERA	
	SUBCENTROS URBANOS	
	CENTROS HISTORICOS	
	INDUSTRIA	
	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO	
	AREA DE APROVECHAMIENTO	
	HABITACIONAL	
	COMERCIO	
	SERVICIOS	
	INDUSTRIA	
	INFRAESTRUCTURA	
	ZONA DE EQUIPAMIENTO	
	AREA DE CONSERVACION	
	HABITACIONAL CAMPESTRE	
	PARQUES Y JARDINES	
	AGRICOLA	
	FORESTAL	
	TURISTICA	
	SM	
	SMBOLICA	

USOS	HAB	COM	SER	IND	INF	ZE	HABAM	PIJ	AGR	FOR	TUR	SM
I.- HABITACIONAL												
UNIFAMILIAR	○	○	○	○	○	○	○	○			○	
MULTIFAMILIAR	○	○	○	○	○	○	○	○			○	
ESPECIAL	○	○	○	○	○	○	○	○			○	
II.- COMERCIAL												
BODEGAS			○	○	○	○						
CENTROS COMERCIALES			○	○	○	○						
EXPENDIO DE HIDROCARBUROS			○	○	○	○						
TIENDAS DE ESPECIALIDADES			○	○	○	○						
TIENDAS DE PRODUCTOS BASICOS			○	○	○	○						
VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION			○	○	○	○						
VENTA DE VEHICULOS Y ACCESORIOS			○	○	○	○						

CONDICIONANTES	FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES
■ REQUIERE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD QUE INDIQUE LA AUTORIDAD	DENSIDAD BAJA (DB) 1 HASTA 20 VIVIENDAS/HECTAREA
● REQUIERE DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL EN EL SECTOR RESPECTIVO	DENSIDAD MEDIA (DM) 21 HASTA 50 VIVIENDAS/HECTAREA
▲ ALMACENAMIENTO Y EXPENDIOS DE HIDROCARBUROS	DENSIDAD ALTA (DA) 51 O MAS VIVIENDAS/HECTAREA
LOS USOS QUE ACONTINUACION SE INDICAN QUEDAN SUJETOS PAA EL OTORGAMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD Y LINEAMIENTOS URBANISTICOS, A LA REVISION Y VERIFICACION TECNICA ESPECIFICA DE LOS PREDIOS Y MANZANAS EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE.	OTROS CRITERIOS PARA DENSIDADES
- CANTINAS Y BARES. - CABARETS Y SIMILARES - ALMACENAMIENTO Y EXPENDIOS DE HIDROCARBUROS	PENDIENTES DE TERRENO HASTA EL 15% 16% A 30 % 31% A 45% MAYORES DEL 45%
	DENSIDAD (VIVIHA) (DA) DENSIDA ALTA (DM) DENSIDAD MEDIA (DB) DENSIDAD BAJA CONSERVACION NATURAL
LAS AREAS DE APROVECHAMIENTO PODRAN SER INCORPORADAS AL CRECIMIENTO, PREVIA ELABORACION DEL PLAN PARCIAL APLICABLE, INCLUYENDO LA MANIFESTACION DEL IMPACTO AMBIENTAL.	EN ZONAS DE SALVAGUARDA SE EVITARAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LAS SUBDIVISION DE LOTES HABITACIONES, POR EL RIESGO QUE ESTE REPRESENTA Y SOLO SE PERMITIRAN USOS COMPATIBLES CON LA INDUSTRIA TALES COMO BODEGAS Y TALLERES QUE SE PERMITAN EN DICHA ZONA.

Fuente: elaboración propia

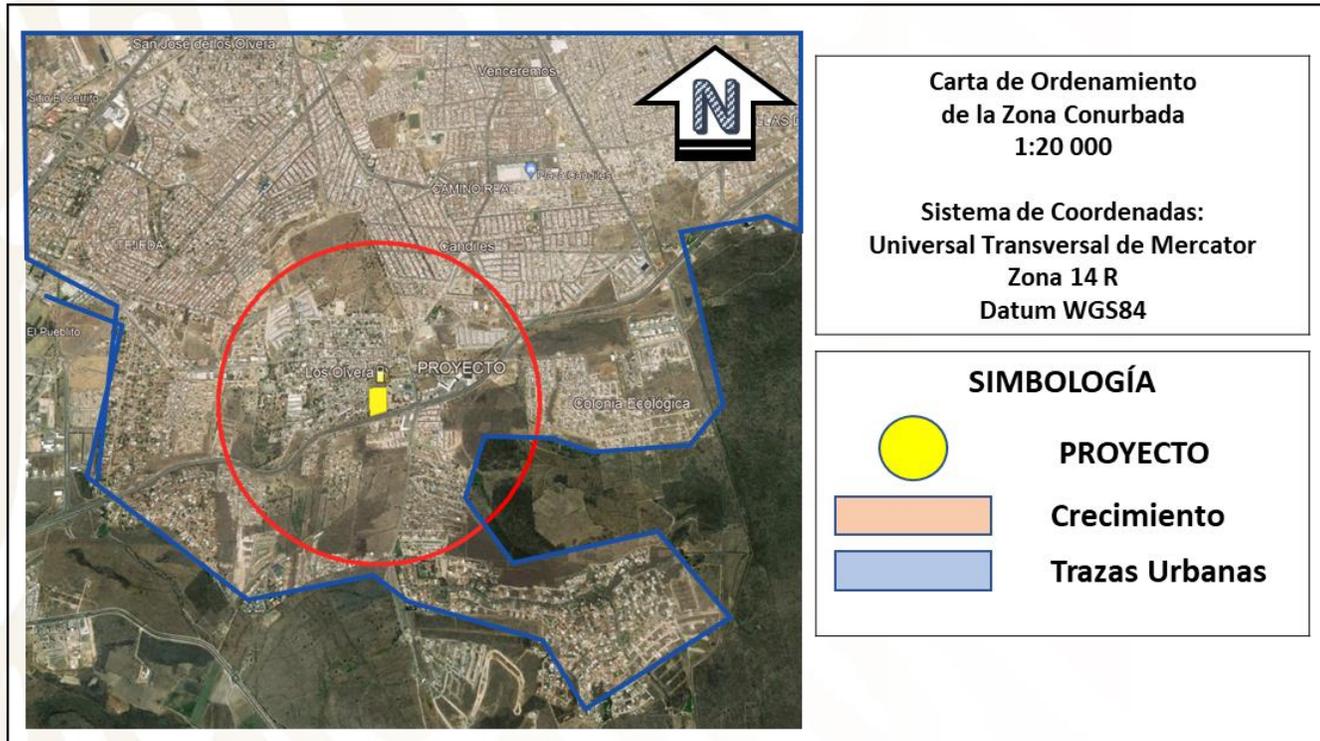
En este ejemplo en el **área urbana actual** no se permite la instalación de expendio de hidrocarburos ya que está prohibido.

En la **zona de aprovechamiento** se permite el expendio de hidrocarburos y requiere estudio de impacto ambiental conforme lo determine la autoridad.

# EJEMPLOS DE REFERENCIA AL PROGRAMA O PLAN DE DESARROLLO URBANO

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de Marzo de 2007, determina que el predio mencionado se ubica en la Zona 6, Sector K, Distrito K5, donde en la **Matriz de compatibilidad de usos de suelo** por zonas, sectores y distritos, nivel área urbana de Mexicali, B.C., el uso de suelo 3, Equipamiento y Servicios, 3.11 Especial 3.11.1 **Expendio de hidrocarburos es permitido y compatible**, actividad solicitada dentro del predio.

# EJEMPLOS DE REFERENCIA AL PROGRAMA O PLAN DE DESARROLLO URBANO



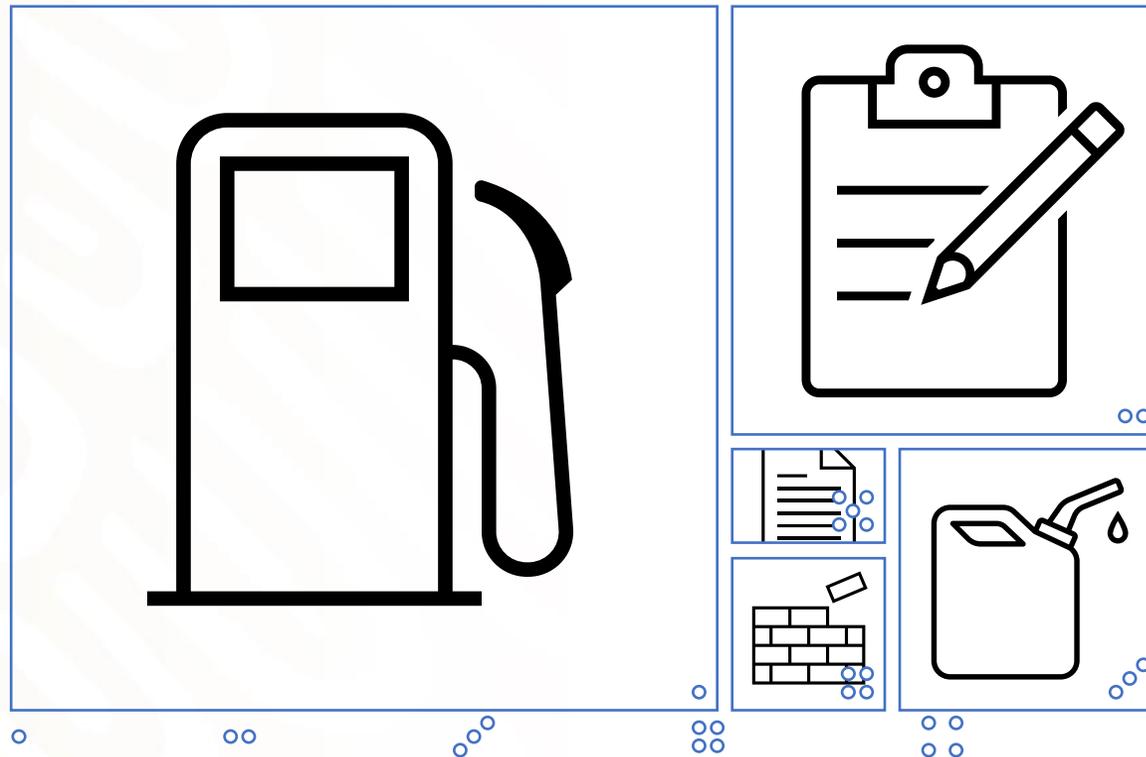
El predio que ocupa la Estación, cuenta con la Constancia de Alineamiento y Compatibilidad Urbanística No. AL20220501093, con fecha del 13 de abril del 2022 emitida por la Secretaria de Desarrollo Urbano Municipal de Aguascalientes en la que señala como uso y destino actual de gasolinera, obteniendo el uso de suelo AUTORIZADO COMERCIAL Y ESTACION DE SERVICIO (conforme a los Programas de Desarrollo Urbano Aplicables).

Fuente: elaboración propia

# CAPÍTULO III.

## ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO



# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS A EMPLEAR Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 1. Identificador del producto

<b>Identificador SAC</b>	: Gasolina con contenido mínimo 92 octanos (PEMEX Premium). Gasolina con contenido mínimo 87 octanos (PEMEX Magna).
<b>Otros medios de identificación</b>	: Pemex-Premium Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) Pemex-Premium Resto del País, Pemex Premium Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) Pemex-Premium, Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Pemex-Magna UBA Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) Pemex-Magna UBA Resto del País Pemex-Magna UBA Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) Pemex-Magna UBA Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) Gasolina Regular
<b>Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso</b>	: Combustible automotriz.
<b>Datos sobre el proveedor</b>	
<b>Nombre</b>	: Pemex Transformación Industrial: Subdirección de Producción de Petrolíferos.
<b>Domicilio</b>	: Avenida Marina Nacional número 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11300, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono</b>	: 01 55 1944 2500 extensión 58226 (Área de Control Químico). Sustituir + 52 en vez de 01 en caso de llamada internacional.
<b>Información</b>	: URL: <a href="http://www.pemex.com">www.pemex.com</a>

1/24

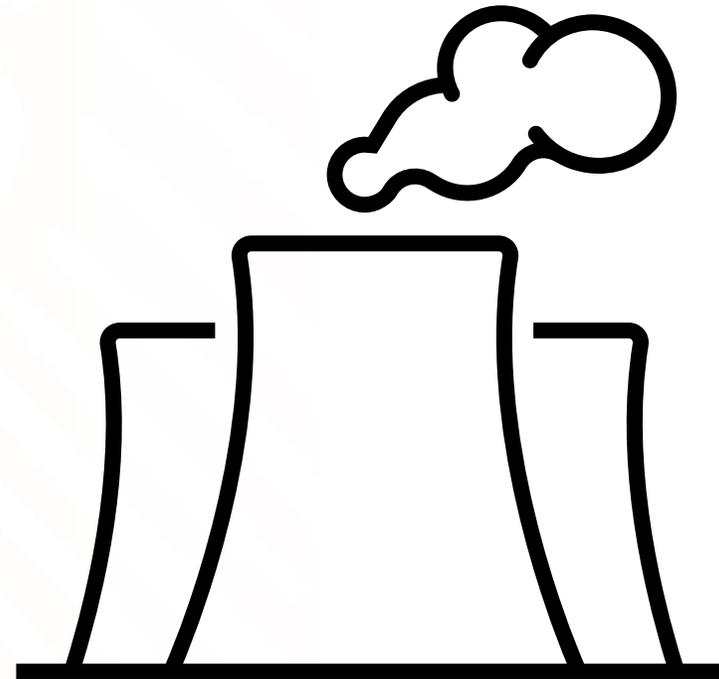
### 1. Identificador del producto

<b>Identificador SAC</b>	: Gas Licuado del Petróleo
<b>Otros medios de identificación</b>	: Gas LP, LPG
<b>Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso</b>	: Utilizado principalmente como combustible doméstico para la cocción de alimentos y calentamiento de agua. También puede usarse como combustible de hornos, secadores y calderas de diferentes tipos de industrias, en motores de combustión interna y en turbinas de gas para generación de energía eléctrica.
<b>Datos sobre el proveedor</b>	
<b>Nombre</b>	: Pemex Transformación Industrial. Subdirección de Procesos de Gas y Petroquímicos.
<b>Domicilio</b>	: Prolongación Paseo Usumacinta 1503, Colonia Tabasco 2000. Código Postal 86035. Villahermosa, Tabasco, México.
<b>Teléfono</b>	: 01 993 3103500 extensión 30170 para llamada nacional en México. Sustituir + 52 en vez de 01 en caso de llamada internacional.
<b>Información adicional</b>	: URL: <a href="http://www.pemex.com">www.pemex.com</a>
<b>Teléfono en caso de emergencia</b>	: Llamar al Centro de Coordinación y Apoyo a Emergencias relacionados con la seguridad industrial, protección ambiental y seguridad física en centros de trabajo de Pemex, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, disponible las 24 horas los 365 días al número telefónico 01 55 9689 6520. Llamar en caso necesario, al Centro de Información y Asistencia Toxicológica del Instituto Mexicano del Seguro Social, Conmutador 01 55 5627 6900 extensión 22317.

1/24

# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS A GENERAR Y MEDIDAS DE CONTROL

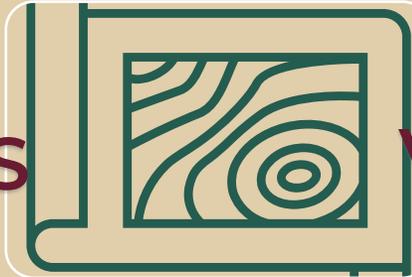


# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE E IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO



VS



VS



Sistema  
Ambiental  
y Sistema  
Ambiental  
Regional



Área de  
influencia



Área del  
proyecto

# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE E IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

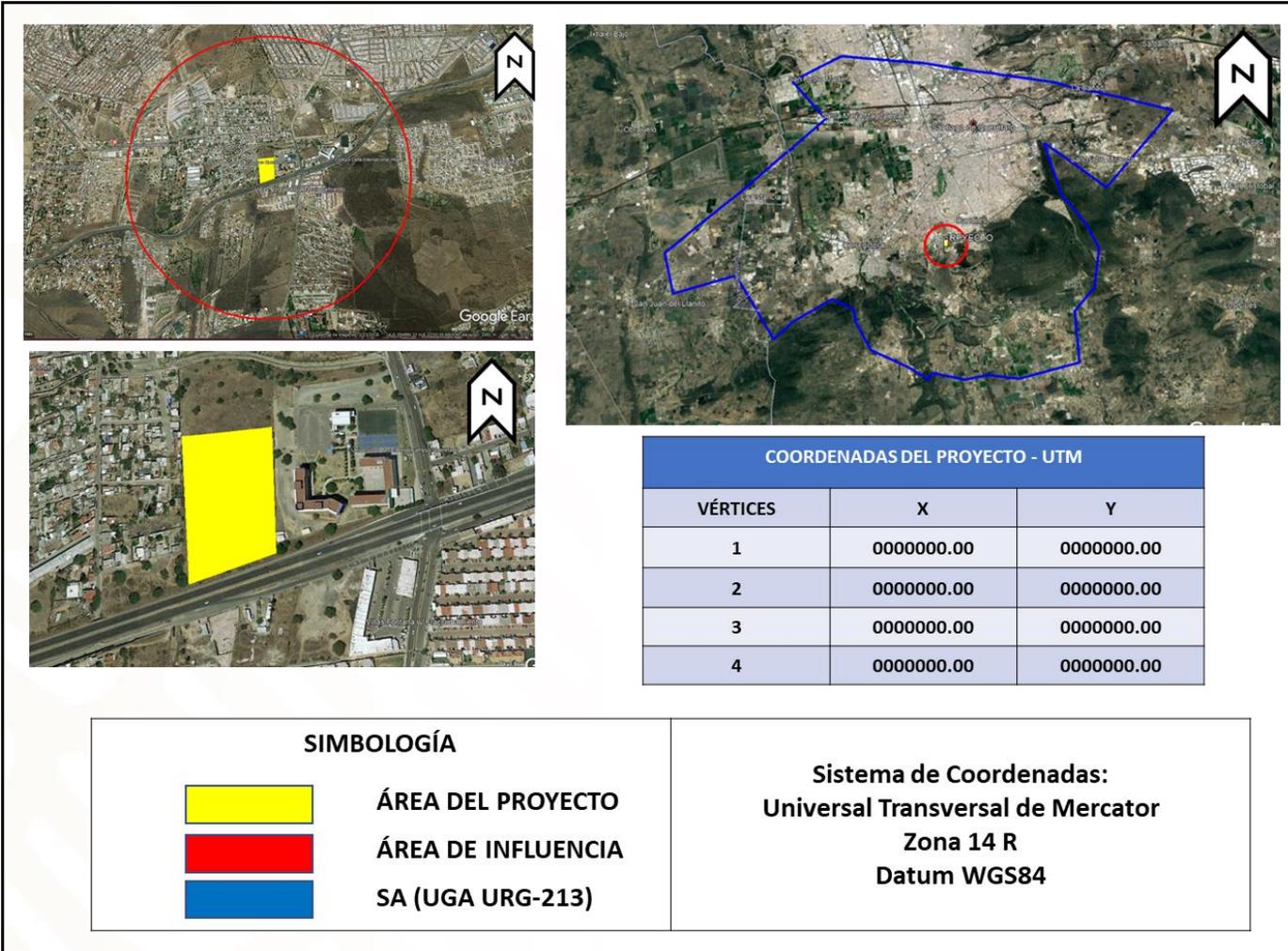
### DEFINICIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA

Ámbito espacial donde pueden manifestarse los posibles impactos ambientales ocasionados por las obras y actividades del proyecto; dentro de esta área se evalúa la magnitud e intensidad de los distintos impactos para poder definir medidas de prevención o mitigación a través de un Programa de Vigilancia. (Conesa, 1997).



Fuente: elaboración propia

# EJEMPLO DE DISTINCIÓN ENTRE SISTEMA AMBIENTAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y ÁREA DEL PROYECTO



Fuente: elaboración propia

# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE E IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

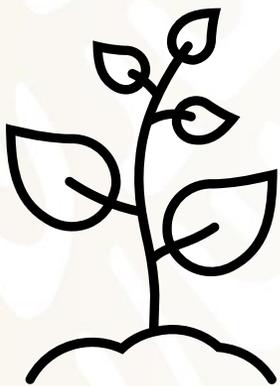
A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
E



DIAGNÓSTICO  
AMBIENTAL

# ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

## IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN



# EJEMPLO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES POR ETAPA Y POR COMPONENTE AMBIENTAL

Etapa	Componente ambiental	Impacto identificado
Preparación del sitio	Aire	Aumento de las partículas suspendidas por las actividades de preparación del sitio
Construcción	Suelo	Compactación e impermeabilización de suelos por uso de maquinaria
Operación y Mantenimiento	Agua	Contaminación del agua por arrastres de residuos de sustancias tipo hidrocarburos

# EJEMPLO DE DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES POR ETAPA Y POR COMPONENTE AMBIENTAL

Etapa	Componente ambiental	Descripción del impacto identificado
Preparación del sitio	Aire	Disminución en la calidad del aire por la emisión de gases contaminantes provenientes de la combustión de la maquinaria y equipo empleado por las actividades de excavación, nivelación y compactación.
	Suelo	Modificación al relieve del suelo por las actividades de nivelación y compactación para el desarrollo del proyecto.
	Agua	Contaminación de aguas freáticas por las actividades de nivelación y compactación que generarán diversos residuos de la obra, los cuales podrían disponerse en áreas permeables, llevando consigo lixiviados.

# EJEMPLO DE PROPUESTAS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Etapa	Componente ambiental	Medidas de Prevención y Mitigación
Preparación del sitio	Aire	Se realizará el mantenimiento periódico a los vehículos, la maquinaria y los equipos que sean usados (por ejemplo, el cambio de aceites y afinación), lo anterior con el fin de mantener las emisiones de gases dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.
Construcción	Aire	El material proveniente de las actividades de despalme y/o cualquier otra actividad que genere residuos vegetales o de suelo fértil) será usado posteriormente para las actividades que se realizarán en el Programa de conservación de suelos (Anexo VI-4), por tanto, este material se almacenará en sitios que serán seleccionados estratégicamente.
Operación y Mantenimiento	Aire	Los tanques subterráneos para el almacenamiento de combustible deben tener sistemas de protección que garanticen que no se presentarán fugas de producto.

# ¡GRACIAS!

---



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

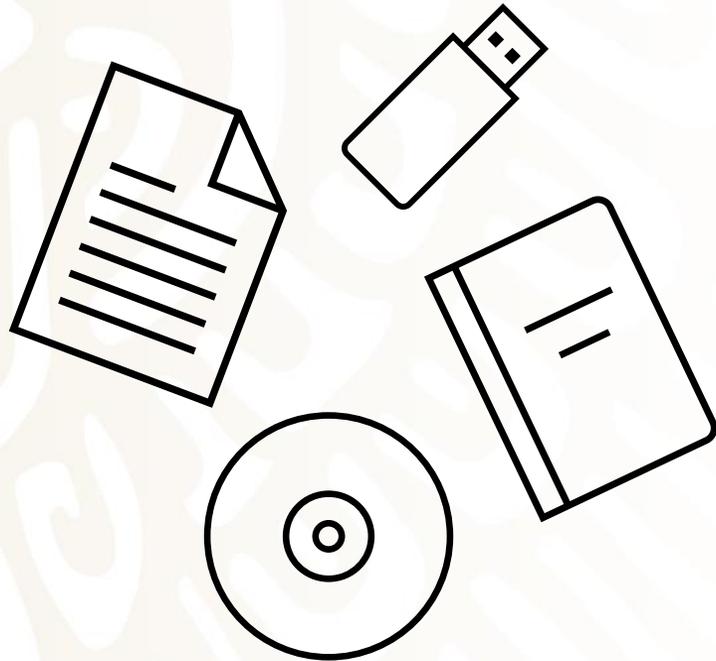


**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# ASPECTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

## DOCUMENTACIÓN INICIAL



- Congruencia en la información.
- Acreditación de personalidad.
- Antecedentes administrativos en materia de impacto ambiental.
- Anexos completos y legibles.
- Archivos electrónicos en PDF y Word.

# DOCUMENTACIÓN INICIAL

## DATOS DEL REGULADO

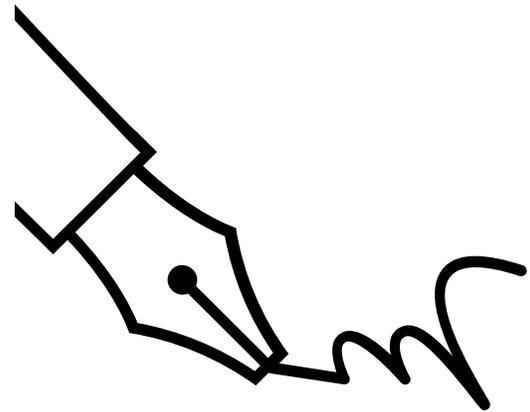
### Nombre del Regulado o Promovente (Persona Física o Moral):

Transportes NMXX, S.A. de C.V.

### Domicilio del Regulado para oír y recibir notificaciones:

- Calle y número o bien lugar o rasgo geográfico de referencia en caso de carecer de dirección postal: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
- Colonia o barrio: Jardines en la Montaña
- Código Postal: C.P. 14210
- Municipio o Delegación: Tlalpan
- Entidad Federativa: Ciudad de México
- Teléfonos y Fax: 55 9126 0100
- Correo electrónico: [asea@asea.gob.mx](mailto:asea@asea.gob.mx)

\*Carta de aceptación de notificaciones electrónicas



# DOCUMENTACIÓN INICIAL

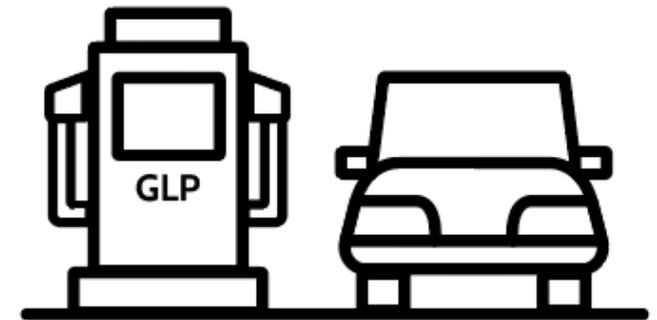
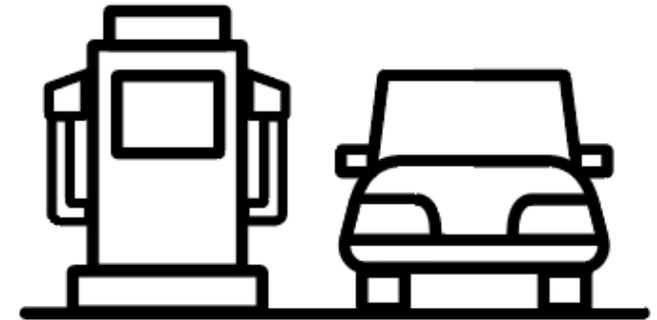
## DATOS DEL PROYECTO

### Ubicación del Proyecto:

- Calle y número o bien lugar o rasgo geográfico de referencia en caso de carecer de dirección postal: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
- Colonia o barrio: Jardines en la Montaña
- Código Postal: C.P. 14210
- Municipio o Delegación: Tlalpan
- Entidad Federativa: Ciudad de México

### Localización y superficie del Proyecto:

Coordenadas UTM - DATUM WGS 84 – Z14		
Vértice	LONGITUD	LATITUD
1	478135.00	2145330.00
2	478170.00	2145344.00
3	478161.00	2145369.00
4	478160.00	2145371.00



# ANEXOS

- **Planos a escala legible**, los cuales deberán contener: el título; el número o clave de identificación; los nombres y firmas de quien lo elaboró, revisó, y autorizó; la fecha de elaboración; escala y orientación.
- **Evidencia fotográfica actual**, considerando realizar las tomas desde el centro del predio y realizar las tomas fotográficas en dirección a los 4 puntos cardinales (Norte, Sur, Este y Oeste); asimismo, realizar el mismo procedimiento desde los límites del predio considerando los 4 puntos cardinales y realizar las tomas fotográficas hacia el centro del predio, donde se aprecie todo el terreno del polígono del proyecto, dichas fotografías deberán estar acompañadas de las coordenadas geográficas.
- **Dictamen Técnico para estaciones de gas L.P. para carburación**, en original para cotejo o copia certificada y copia simple, emitido por una Unidad de Verificación con acreditación y aprobación vigentes, que avale que el diseño y construcción de las instalaciones y/o equipos del proyecto se adecuan a lo establecido en la NOM-003-SEDEG-2004, Estaciones de Gas LP para carburación. Diseño y construcción.

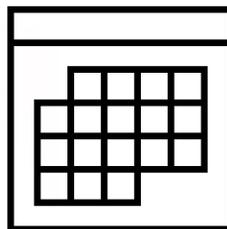
# SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL

## REQUISITOS

- Escrito libre firmado de manera autógrafa por el representante legal debidamente acreditado en el expediente.
- Referencia expresa en el escrito a la bitácora y clave asignados al expediente, así como al oficio de solicitud de información respecto del cual se solicita la prórroga.
- Ingreso presencial en el Área de Atención al Regulado de manera previa al fenecimiento del plazo otorgado.

## PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN

- 3 meses contados a partir de su presentación (Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo)



# ¡GRACIAS!

---



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# ORIENTACIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE APOYO



## SIGEIA

Sistema de Información Geográfica  
para la Evaluación del Impacto Ambiental

 Subsistema de Información sobre el Ordenamiento Ecológico



## SIATL

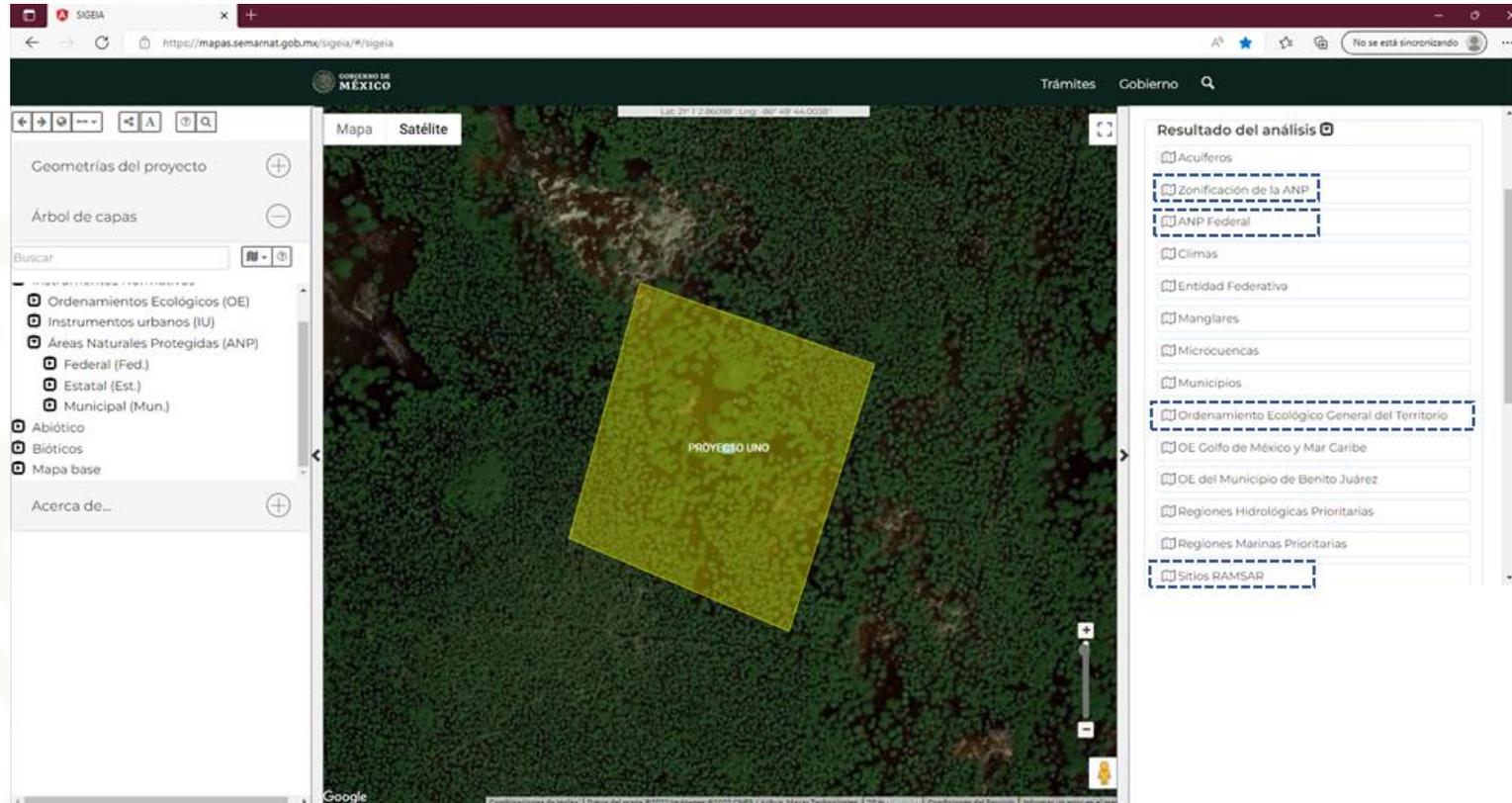
Simulador de Flujos de Agua de Cuencas  
Hidrográficas



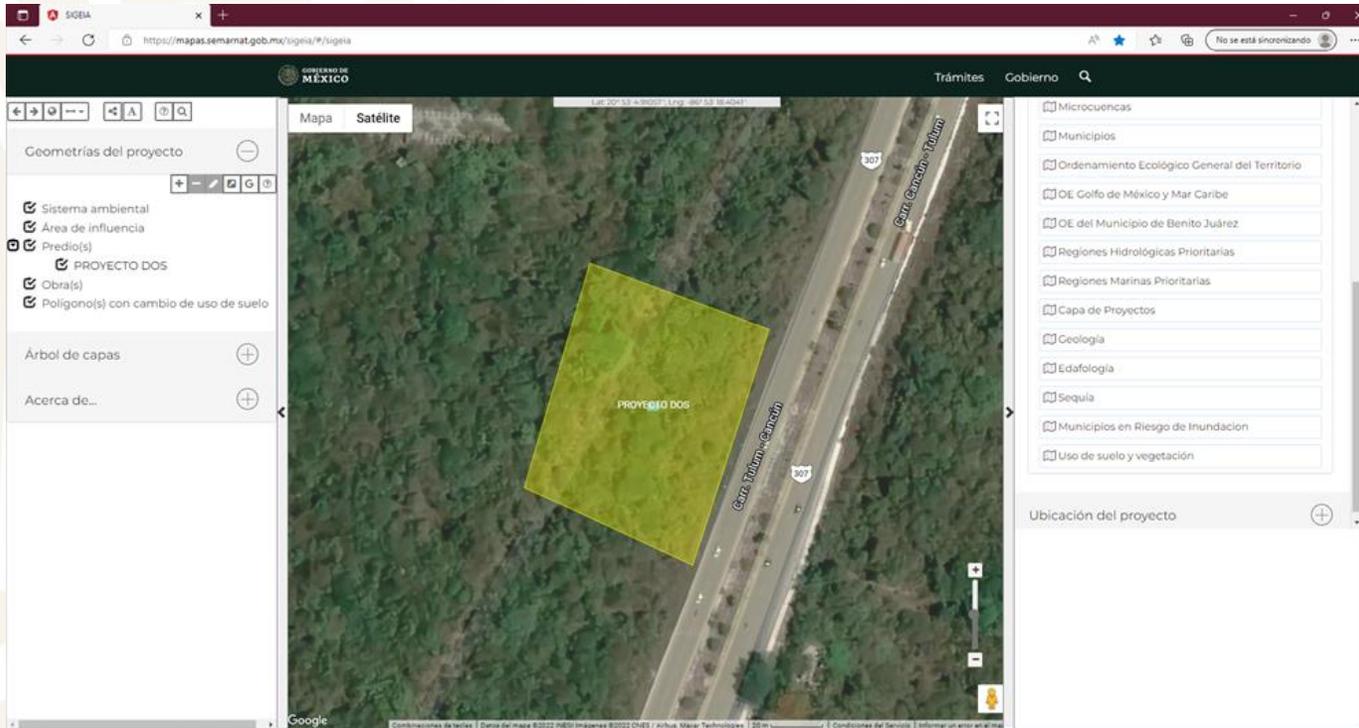
**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA)



# Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA)



Uso de suelo y vegetación

Clave (uso del suelo y/o tipo de vegetación)	Tipo de información	Grupo de vegetación	Grupo de sistema agropecuario	Tipo de agricultura	Tipo de vegetación	Desarrollo de la vegetación	Fase c veget secun
VSA/SMQ	Ecológica-Florística-Fisonómica	Selva perennifolia	No aplicable	No aplicable	Selva mediana subperennifolia	Secundario	Árbore

Cerrar Exportar

# Subsistema de Información sobre el Ordenamiento Ecológico (SIORE)

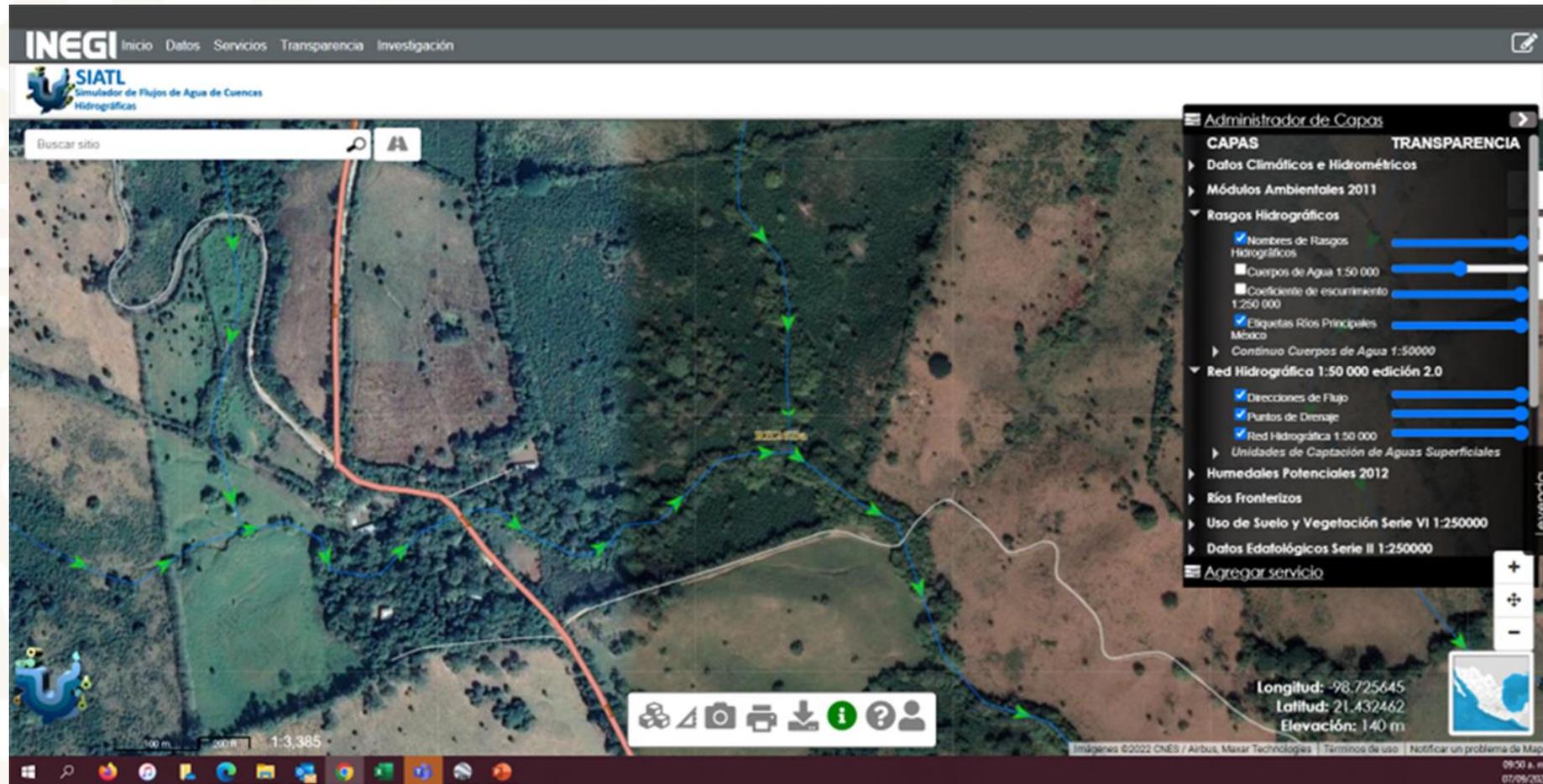
The screenshot displays the SIORE web application interface. At the top, the header includes the 'MEDIO AMBIENTE' logo and the title 'Subsistema de Información sobre el Ordenamiento Ecológico'. The main area features a map of a region in Mexico, with various areas color-coded in green, yellow, and orange. A search panel on the right is open, showing a list of states: Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas (selected), Tlaxcala, and Veracruz. Below the list, the search results for 'POE Región Cuenca de Burgos - Tamaulipas' are displayed, including details such as 'CLAVE\_UCA: APS-25', 'Nombre de la Política Ambiental: APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE', 'USO DOMINANTE: APS/AE', and 'SUPERFICIE (ha): 1987.687'. The interface also includes a scale bar, a coordinate input field, and a toolbar with various navigation and analysis tools.



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10:25 a. m.  
07/09/2022

# Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas (SIATL)



# ¡GRACIAS!

---



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

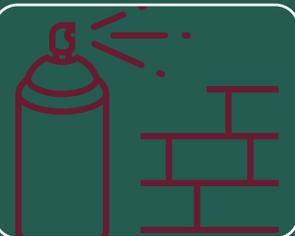
# TRÁMITES DERIVADOS

## NO PROCEDENCIA DEL INFORME PREVENTIVO:



### ASEA-00-039 (Modificaciones de la Obra, Actividad o Plazos y Términos Establecidos a Proyectos Autorizados en Materia de Impacto Ambiental para Actividades del Sector Hidrocarburos)

- Cuando se cuenta con una autorización en Materia de Impacto Ambiental vigente y se pretendan realizar modificaciones a las obras y actividades, y/o solicitar ampliación de términos y plazos establecidos.
- Ejemplo: cambio de dispensarios y/o de tanques, tomas de suministros, líneas de distribución.



### ASEA-00-05 (Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para actividades del Sector Hidrocarburos)

- Cuando se cuenta con una autorización en Materia de Impacto Ambiental vigente y se pretendan realizar ampliaciones, modificaciones, sustituciones de infraestructura, rehabilitación y mantenimiento que no tenga relación directa e inherente al proceso de producción de la instalación.
- Ejemplos: cambio de imagen y/o de franquicia, inclusión de área verde, actualización de la nomenclatura oficial del domicilio del proyecto.



### ASEA-00-017 (Aviso de Cambio de Titularidad de la Autorización de Impacto Ambiental para actividades del Sector Hidrocarburos)

- Cuando se cuenta con una autorización en Materia de Impacto Ambiental vigente, así como evidencia del cumplimiento de los términos y condicionantes establecidas en la misma y si se tuvo un cambio de razón social, o se requiere transferir los derechos y obligaciones de la autorización a otra razón social.
- Ejemplos: Gas Flores, S.A. de C.V. cambió su razón social a Gas Flores México, S.A. de C.V.; o Gas Flores, S.A. de C.V. quiere transferir los derechos y obligaciones de su autorización a Carburación de Gas, S.A. de C.V.

CARÁCTER  
PREVENTIVO

# ¡GRACIAS!

---



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA